

MATERIAL DE ASAMBLEA (30 y 31 de agosto de 2018)

Compañeras/os:

Hace exactamente una semana poníamos a disposición desde esta Comisión Directiva Central el material de asamblea para aportar al debate en las escuelas de toda la provincia de cara al CLXXXIV Congreso Extraordinario de AGMER que sesionó el pasado jueves 23 en Rosario del Tala y, entre otros puntos, resolvió lo siguiente:

- *Exigir al gobierno que convoque y presente una oferta salarial según lo establecido en el acuerdo paritario.*
- *Si no hay oferta salarial antes del 30 de agosto o la misma es rechazada por CDC, efectuar un paro de 48 horas el 4 y 5 de septiembre.*

El escenario económico y su impacto sobre los salarios de los trabajadores docentes fueron motivo de análisis en aquella oportunidad y mantienen hoy el rumbo que ya habíamos señalado, con una inflación acumulada al mes de julio que llega al 19,6% y la cláusula del acuerdo paritario firmado el 21 de mayo que dispone el monitoreo del índice inflacionario para, una vez superado el 19% de incremento salarial anual, convocar a una nueva reunión dentro de los diez días de publicado el informe técnico.

Dicho plazo está pronto a cumplirse y el órgano máximo de nuestra entidad se ha expresado de manera clara en función del mandato surgido de las asambleas escolares y departamentales. En ausencia de convocatoria por parte de la patronal, como colectivo docente vamos al paro la próxima semana y debemos al mismo tiempo resolver cuáles serán los pasos a seguir ante el desinterés gubernamental por hallar una solución a este conflicto, a sabiendas de que hay otras provincias atravesando



conflictos similares o más agudos que el nuestro, por lo que no debemos descontar la posibilidad de ir a un plan de lucha nacional en el marco de la CTERA.

Como sindicato hemos señalado en más de una oportunidad que la clase trabajadora no puede ser la variable de ajuste para resolver los desmanejos en la política económica que han conducido a un proceso de devaluación aparentemente sin freno, el cual golpea de manera directa a los más vulnerables debido a sus efectos sobre los bienes y servicios de primera necesidad. No vamos a permitir que la transferencia de recursos hacia los mismos sectores que siempre han tenido rentabilidad en medio de la crisis sea la causa de nuevos retrocesos en materia salarial, puesto que son las condiciones de subsistencia de la población lo que está en juego.

Sea cual fuere el camino que resolvamos como colectivo en el marco de este conflicto, lo fundamental es que lo debatamos, decidamos y llevemos adelante en unidad, dado que sólo así estaremos en condiciones de reunir la fuerza necesaria para resistir la embestida, resguardando nuestra capacidad de confrontación y negociación, de modo que en el corto o mediano plazo podamos arrancarle a la patronal una mejora salarial acorde al costo de vida.

ELECCIÓN EN LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Este jueves 31 de agosto se estará desarrollando la elección para definir quién ocupará durante el próximo período el cargo de vocal de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos en representación de los jubilados de la provincia. Nuestra candidata titular es la compañera María Teresa Monroe, docente jubilada del departamento Colón, quien encabeza la Lista 15 "Unidad de los Trabajadores Jubilados" que nuclea a AGMER y ATE en el marco de la CTA Autónoma y la CTA de los Trabajadores, lo cual es resultado de un proceso de construcción de consensos

Personería Gremial - Res. N° 505/93
Alameda de la Federación 114
Tel. (0343) 4226258 / 4318375
e-mail: agmer@agmer.org.ar
(3100) Paraná - Entre Ríos

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Comisión Directiva Central

Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



en torno a nuestras históricas reivindicaciones en defensa del sistema previsional, siendo nuestra principal consigna: ¡La Caja no se toca!

Es importante recordar que en esta elección participan todos los beneficiarios de la Caja, por lo que no solamente pueden votar los jubilados docentes (sean o no afiliados a AGMER), sino también de otras reparticiones públicas como municipales, policías, trabajadores de la salud y demás áreas del Estado. Convocamos a todos los compañeros a invitar a sus familiares y conocidos que estén en condiciones de votar para que se acerquen en el horario de 9 a 16 y formen parte de este acto democrático, ya que sólo con el acompañamiento de todos podemos alcanzar este lugar de representación clave para luchar contra la armonización y defender nuestra edad jubilatoria, el 82% móvil y el sistema de pensiones.

» **Comisión Directiva Central de AGMER**

RELEVAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR:

Aporte de los paritarios por AGMER en la Comisión de Infraestructura

Con la firma del Acuerdo Paritario de Infraestructura en 2012 se daba fortaleza normativa a un proceso que, al menos desde la década de los noventa, había posicionado a AGMER en visibilizar las condiciones edilicias reales de las escuelas de la provincia de Entre Ríos. Este proceso venía habilitado por la reapertura de paritarias nacionales que la CTERA había logrado desde 2008 por la aplicación de las leyes de Educación Nacional y de Financiamiento Educativo.

La paritaria en Entre Ríos estableció que debía constituirse una Comisión de Infraestructura a los efectos de lograr su efectiva aplicación y canalizar demandas, lo que logramos como AGMER desde el año 2015. A partir de allí nuestro sindicato logró poner en una mesa de discusión ante representantes del Estado provincial nuestras exigencias de mejores condiciones de enseñar y aprender a través de programas nacionales y provinciales, resoluciones, jornadas institucionales, obras públicas y compras de matafuegos. Ciertamente, debemos decir que la deuda histórica no ha sido saldada, que los edificios no se pusieron en condiciones en su totalidad, ni las construcciones se concretaron a la par del crecimiento demográfico y de matrícula escolar devenido de políticas de inclusión educativa. Pero sí hubo que logros y que muchas comunidades y docentes demostraron que la lucha colectiva tiene sentido y las condiciones de trabajo se habían modificado favorablemente, más allá de los gobiernos de turno, empujados por una decidida política gremial de nuestro sindicato.

Hoy, los reclamos por escuelas dignas y adecuadas condiciones de trabajo están atravesado por una política de ajuste. Pasamos de la subejecución presupuestaria nacional en infraestructura a un recorte y congelamiento de financiamiento y fondos casi absoluto desde la Nación a las provincias, la eliminación del Fondo de la Soja – financiaba el 50% de la obra pública provincial–, la paralización de transferencias

Personería Gremial - Res. N° 505/93
Alameda de la Federación 114
Tel. (0343) 4226258 / 4318375
e-mail: agmer@agmer.org.ar
(3100) Paraná - Entre Ríos

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Comisión Directiva Central

Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



nacionales a la Unidad Ejecutora Provincial y de las UENI (Nivel Inicial) y la marcada merma del Instituto Nacional de Educación Técnica.

Esto no exime al gobierno provincial de su responsabilidad por el estado de las escuelas que dependen del Consejo General de Educación y su financiamiento. Por ello AGMER ha exigido en la Comisión de Infraestructura reunida recientemente que se garantice la continuidad de obras y programas provinciales, así como su programación en el Presupuesto 2019.

Por todo ello llamamos a estar alertas y disponernos a la lucha colectiva. En tal sentido, reiterar la necesidad de concretar el Relevamiento de Condiciones de Infraestructura y de Seguridad en las Escuelas que adjuntamos para precisar y fortalecer nuestra demanda.